

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5038** *BABYTEL MODA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Regina María González Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 217/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Jessica Flores Coron y Doña Esperanza Ramos Martín contra "Babytel Moda Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 22 de febrero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Babytel Moda Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial, por 11.298,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012671-1